

F. 2.983 :

Nº 8336

163121

1943 REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



163121

16 SEPT. 1943

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de la Firma Gesellschaft für Sterilisation Oskar
Marr, entidad alemana, establecida en Engeldamm 68, Ber-
lín, ALEMANIA, por

"UN PROCEDIMIENTO PARA ESTABILIZAR LOS CAR-

"BAMINATOS ALCALINOS DE 4,4'-BISALKILAMINO

"-3,5,3',5'- TETRAMINOARSENORINZOLES Y

"SUS DERIVADOS HALOGENADOS EN EL NUCLEO EN

"SOLUCION ACUOSA".

=====:

Según un procedimiento conocido (véase pa-
tente alemana 269.660) se obtienen carbaminatos alca-



163121

16 SET. 1943

linos de 4,4'-bismetilamino-3,5,3',5'-tetraminoarseno-
benzol, por ejemplo disolviendo en agua el clorato de bis-
metilaminotetraminobenzol y añadiendo la cantidad calcu-
lada de carbonato o bicarbonato alcalino. Al realizar
5 este procedimiento existe el peligro de que la solución
del carbaminato formado se oxide por el oxígeno del
aire y se aumente así la toxicidad de la combinación.
Esto puede contrarrestarse, por ejemplo, tratando de ex-
cluir el aire, por ejemplo, por el trabajo en una atmós-
fera de nitrógeno, lo cual, sin embargo, resulta bastan-
te molesto.

Según el presente invento la protección del car-
baminato contra la oxidación se asegura por liberación
de ácido carbónico en la solución misma. Eso puede
15 hacerse, en la forma más sencilla, añadiendo por ejem-
plo, al preparar las mencionadas sales a la solución
acuosa del clorato de bisalkilaminotetraminocarsenoben-
zol y sus derivados halogenados en el núcleo, una pe-
queña cantidad, por ejemplo, 1-2 mol aproximadamente,
20 de ácido clorhídrico, y además añadiendo a la cantidad
de carbonato alcalino, por ejemplo carbonato o bicarbo-
nato sódicos, necesaria para preparar el carbaminato al-
calino, una cantidad de carbonato alcalino equivalente
a la cantidad de ácido clorhídrico añadida. El ácido
25 carbónico que así queda libre, lava la solución del car-
baminato, expulsa el aire existente sobre la solución
y en su caso en la misma, y al formar una capa sobre
la solución impide el acceso de aire al líquido. Se ha



163121

comprobado que con este sencillísimo procedimiento se consigue una protección absolutamente segura contra la acción oxidante, sin tener que aceptar al propio tiempo ninguna clase de inconvenientes ni dificultades.

5

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 12 de junio de 1941, bajo el número s. 103.744 IVc/120, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

10

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

15

1º - Un procedimiento para estabilizar carbaminatos alcalinos de 4,4'-bisalkilamino-3,5,3',5'-tetraaminoarsenobenzoles, con preferencia carbaminatos alcalinos de 4,4'-bisetilamino-3,5,3',5'-tetraaminoarsenobenzol y sus derivados nologenados en el núcleo en solución acuosa, caracterizado porque al obtener las mencionadas sales en solución acuosa se cuida de desarrollar ácido carbónico en la solución, por ejemplo, empleando una solución acuosa de clorato de bisetilami-

20

16 SEP



163121

notetraminoarsenobenzol, que contiene aproximadamente
1-2 mol de ácido clorhídrico libre, y añadiendo a la so-
lución una cantidad de carbonato alcalino que sea sufi-
ciente para la formación del carbonato alcalino y la
5 transformación del ácido clorhídrico libre con desarro-
llo de dióxido carbónico.

2º - Un procedimiento para estabilizar los car-
baminatos alcalinos de 4,4'-bisalquilamino -3,5,5',5'-te-
traminocarsenobenzoles y sus derivados halogenados en el
10 núcleo en solución acuosa.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que
antecede, y por los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas
por una sola cara.

Madrid, 16 SEPT. 1940
P. A.

Alberto de Eizaburu
Por Poder